

# IED JUANA ESCOBAR

PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR

COOPERACIÓN TÉCNICA – DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

PROFESIONAL – FABIO LEONARDO RIOS DÍAZ



## Tabla de contenido

<b>Localidad San Cristóbal – IED Juana Escobar .....</b>	<b>5</b>
<b>1. Ficha Técnica.....</b>	<b>5</b>
<b>2. Introducción .....</b>	<b>6</b>
2.1. Normograma sobre Movilidad .....	6
2.2. Datos de Accidentalidad en el Distrito Capital .....	9
<b>3. Características de Movilidad del Colegio .....</b>	<b>12</b>
<b>4. Proyecto Institucional Educativo – PEI.....</b>	<b>12</b>
4.1. Misión .....	12
4.2. Visión.....	12
<b>5. Comité y Política de Movilidad Escolar .....</b>	<b>13</b>
5.1. Conformación del Comité de Movilidad Escolar .....	13
5.2. Política de Movilidad Escolar.....	13
<b>6. Objetivo General.....</b>	<b>14</b>
<b>7. Diagnóstico: Instrumentos Aplicados.....</b>	<b>14</b>
7.1. Datos de Desplazamiento .....	14
7.2. Datos de Desplazamiento Comunidad Educativa .....	18
7.3. Entorno .....	19
7.4. Encuesta de Percepción .....	22
7.5. Cartografía Social.....	22
<b>8. Análisis de Resultados .....</b>	<b>23</b>
<b>9. Plan de Acción, Objetivos, Seguimiento y Evaluación .....</b>	<b>25</b>
<b>10. Divulgación y Promoción del Plan de Movilidad Escolar .....</b>	<b>32</b>
<b>11. Directorio de Rutas para Gestión .....</b>	<b>32</b>
<b>12. Anexos .....</b>	<b>32</b>
12.1. Instrumentos de recolección de datos.....	32
12.2. Actas de Reunión y/o Gestión. ....	32
12.3. Protocolo de Atención a Víctimas de Siniestros Viales. ....	32
12.4. Iniciativas en Movilidad.....	33
12.5. Material de Apoyo. ....	33

## Lista de Fotografías

Fotografía 1 Panorámica Sede A, IED Juana Escobar .....	5
Fotografía 2 Recorrido Entorno, Costado Occidental IED Juana Escobar, Marzo 2017 .....	19
Fotografía 3 Recorrido Entorno, Costado Sur IED Juana Escobar, Marzo 2017 .....	20
Fotografía 4 Recorrido Entorno, Costado Nororiental IED Juana Escobar, Marzo 2017 .....	21
Fotografía 5 Cartografía Social, IED Juana Escobar, Junio 2017 .....	22

## Lista de Gráficas

Gráfica 1 Total de siniestros menores de edad por localidad, Bogotá D.C., enero a julio de 2017..	10
Gráfica 2 Porcentaje por Modo de Desplazamiento de los estudiantes, IED Juana Escobar – Sede A JM y B y C JM y JT, abril – agosto 2017.....	15
Gráfica 3 Porcentaje por Modo de Desplazamiento de docentes, directivos y administrativos, IED Juana Escobar – Sede A JM y B y C JM y JT, agosto 2017 .....	18

## Lista de Tablas

Tabla 1 Normograma sobre Movilidad, Colombia.....	6
Tabla 2 Siniestros menores de edad por localidad y por mes, Bogotá D.C., enero a julio de 2017 ...	9
Tabla 3 Menores de edad fallecidos en siniestros viales por rango de edad y sexo, Bogotá D.C., enero a julio de 2017.....	10
Tabla 4 Menores de edad fallecidos en siniestros viales por condición, Bogotá D.C., enero a agosto de 2017 .....	10
Tabla 5 Menores de edad lesionados en siniestros viales por rango de edad y sexo, Bogotá D.C., enero a julio de 2017.....	10
Tabla 6 Menores de edad lesionados como pasajero y acompañante por Vehículo, Bogotá D.C., enero a julio de 2017.....	11



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tabla 7 Menores de edad lesionados como conductores por Vehículos, Bogotá D.C., enero a julio de 2017 .....	11
Tabla 8 Miembros del Comité de Movilidad Escolar, IED Juana Escobar, Abril 2017 .....	13
Tabla 9 Lista de riesgos Población Vulnerable, IED Juana Escobar – Sede B y C JM y JT, abril 2017	16
Tabla 10 Panorama de las situaciones de Riesgo obtenidos del Diagnóstico, IED Juana Escobar, 2017.....	23
Tabla 11 Priorización de Riesgos, IED Juana Escobar, 2017 .....	24
Tabla 12 Divulgación y Promoción, IED Juana Escobar, 2017 .....	32

## Lista de Fichas

Ficha 1 Objetivo <i>Generar espacios de formación a la comunidad educativa que permitan el aprendizaje de las señales de tránsito y las dinámicas de cada modo de transporte</i> , IED Juana Escobar, 2017 .....	25
Ficha 2 Objetivo <i>Contribuir a la mejora de la señalización e infraestructura y promover el buen uso de aquella existente</i> , IED Juana Escobar, 2017 .....	28
Ficha 3 Objetivo <i>Mejorar las condiciones de seguridad en el entorno inmediato de la institución</i> , IED Juana Escobar, 2017 .....	29
Ficha 4 Objetivo <i>Generar espacios de formación a los padres de familia sobre los riesgos de las mascotas cerca de la institución</i> , IED Juana Escobar, 2017 .....	30
Ficha 5 Objetivo <i>Promover estrategias pedagógicas que permitan el adecuado uso de la señalización interna existente</i> , IED Juana Escobar, 2017 .....	31



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## Localidad San Cristóbal – IED Juana Escobar

Fotografía 1 Panorámica Sede A, IED Juana Escobar



### 1. Ficha Técnica

**Dirección:** Sede A: Carrera 15 A Este No. 27ª - 16 Sur Barrio San Rafael S.O.

Sede B: Transversal 13 C No. 55 - Sur 50 Barrio Libertadores.

Sede C: Carrera 13 D - Bis No. 50 - 07 Sur Barrio República de Canadá.

**Nombre del Rector:** Eliana Rocío Páez Garzón

**Teléfono Contacto:** 3118298220 – 3652789

**Correo electrónico:** cedbasyjuanaescob4@educacionbogota.edu.co

**Nombre y cargo Enlace:** Yenny Morales – Orientadora Especial

**No. de Estudiantes:** 2070 (3 Sedes)

**No. de Docentes y Directivos:** 100

**Nombre gestor PIBES:** Jessica Salcedo

**Nombre gestor Territorial ME:** Franklin Hernández

**Siniestralidad:** Aunque se tienen antecedentes de accidentes y/o eventos viales, no se cuenta con evidencias o documentación detalladas de tales sucesos.



## 2. Introducción

La situación de las muertes y lesiones en vía de niñas, niños y jóvenes de Bogotá D.C. ha sido de gran preocupación en los últimos años principalmente porque es prevenible. A nivel mundial la situación es similar teniendo más impacto en países de medianos y bajos recursos económicos.

La Década de la Seguridad Vial liderada por las Naciones Unidas por medio de la Organización Mundial de la Salud – OMS solicitó a los países del planeta construir herramientas y estrategias basados en unos lineamientos generales de la seguridad vial con el fin de reducir, mitigar y prevenir las muertes y lesiones en vía de los ciudadanos. Esto implica tener en cuenta el comportamiento humano, la normatividad, la infraestructura, la atención a víctimas, los vehículos y la recolección de datos. Por esta razón, se definió como una de las estrategias a nivel nacional el Plan Estratégico de Seguridad Vial y a nivel distrital se consideró para la población escolar el Plan de Movilidad Escolar. A continuación se presenta un normograma describiendo las normas que sustentan el Plan de Movilidad Escolar y los datos de accidentalidad del presente año en el Distrito Capital.

### 2.1. Normograma sobre Movilidad

A continuación, se presentan las normas más sobresalientes a nivel nacional y distrital del sector de Movilidad y aquellos que se relacionan y afectan a la movilidad escolar.

**Tabla 1 Normograma sobre Movilidad, Colombia**

NORMA	EXPEDICIÓN	ASUNTO Y APLICABILIDAD
<b>Ley 769 de 2002 o Código Nacional de Tránsito Terrestre.</b>	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Marco normativo que rige en todo el territorio nacional y regula la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.
<b>Ley 1355 de 2009</b>	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención.
<b>Ley 1083 de 2006</b>	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Normas sobre planeación urbana sostenible. Movilidad sostenible en distritos y municipios con Planes de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

		Ordenamiento Territorial. “Planes de movilidad” obligatorios.
<b>Ley 1383 de 2010</b>	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Reformas de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre
<b>Ley 1503 de 2011</b>	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Por la cual se promueven la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.
<b>Ley 1702 de 2013</b>	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
<b>Ley 1811 de 2016</b>	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el código nacional de tránsito.
<b>Decreto Distrital 319 de 2006</b>	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Plan Maestro de Movilidad para Bogotá D.C.
<b>Decreto 449 de 2006</b>	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Plan Maestro de Equipamientos Educativos para Bogotá D.C.
<b>Decreto Distrital 164 de 2007</b>	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Formación en seguridad vial escolar como proyecto pedagógico transversal del currículo para las IED públicas y privadas de Bogotá D.C.
<b>Decreto 805 de 2008</b>	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Medidas especiales para la prestación del servicio de transporte escolar.
<b>Decreto Distrital 185 de 2012</b>	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Comisión Intersectorial de Seguridad Vial
<b>Decreto 2851 de 2013</b>	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Decreto reglamentario de la Ley 1503
<b>Decreto 348 de 2015</b>	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Reglamenta el Transporte Especial
<b>Decreto 1079 de 2015</b>	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte
<b>Decreto 1906 de 2015</b>	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Modifica el Decreto 1079 de 2015 respecto al Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

<b>Decreto 431 de 2017</b>	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Por el cual se modifica y adiciona el Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2, del Decreto 1079 de 2015, en relación con la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, y se dictan otras disposiciones
<b>Decreto 594 de 2015</b>	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Plan Movilidad Escolar Distrital
<b>Resolución 1740 de 2009:</b> <b>“Medidas para garantizar el acceso y permanencia de niños, niñas y adolescentes de Bogotá”</b>	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO - SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA	Establece los criterios a tener en cuenta por toda la comunidad educativa garantizando el derecho a la educación
<b>Resolución 1531 de 2014</b>	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	Movilidad Escolar en la SED
<b>Resolución 1565 de 2014</b>	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Guía metodológica para la elaboración del PESV
<b>Resolución 2273 de 2014</b>	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Ajuste del Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021
<b>Resolución 151 de 2015</b>	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	Modificación de la Resolución 1531 de 2014
<b>Resolución 2278 de 2015</b>	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	Creación del Comité de Seguridad Vial de la SED
<b>Acuerdo 449 de 2010</b>	CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	Se establece el Programa Caminos Seguros al Colegio como política distrital en Bogotá D.C.
<b>Acuerdo 650 de 2016</b>	CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	Se crea el programa “Innovadores Escolares en Seguridad Vial” en los planes de formación en seguridad vial escolar en el Distrito Capital.
<b>Acuerdo 684 de 2017</b>	CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	Se establecen los lineamientos para el diseño e implementación de la estrategia de Corredores Seguros en entornos académicos, culturales, de cultos y comerciales en el Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## 2.2. Datos de Accidentalidad en el Distrito Capital

Los datos que se presentan a continuación son de toda la ciudad y no específicamente de un colegio, puesto que no se tiene el detalle de esta información en los registros de la Policía de Tránsito.

La información fue entregada por la Secretaría Distrital de Movilidad y los datos sobre eventos viales se basan en los registros consolidados de Informes Policiales de Siniestros de Tránsito –IPAT– que son diligenciados por los agentes de Policía encargados de atender los eventos viales, a partir de lo estipulado en la Resolución 11268 de 2012 del Ministerio de Transporte.

**Tabla 2 Siniestros menores de edad por localidad y por mes, Bogotá D.C., enero a julio de 2017**

LOCALIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
ANTONIO NARIÑO		1	2	2	5	1	2
BARRIOS UNIDOS	3	8	2	1	2	1	5
BOSA	7	8	11	7	15	14	10
CANDELARIA	1		3				
CHAPINERO	2	4	5	2	2	3	2
CIUDAD BOLIVAR	8	14	17	9	13	16	14
ENGATIVA	9	19	12	7	13	6	12
FONTIBON	3	8	2	4	6	3	6
KENNEDY	13	20	20	17	22	13	19
LOS MARTIRES	3	3	4	4	2	4	4
PUENTE ARANDA	6	4	5	7	6	7	4
RAFAEL URIBE URIBE	2	12	7	4	6	5	6
SAN CRISTOBAL	5	5	4	7	7	5	6
SANTA FE	2	3	1	2	4	6	6
SUBA	10	11	15	11	10	9	17
TEUSAQUILLO	1	4	2	2	4	7	5
TUNJUELITO	5	1	6	11	5	1	6
USAQUEN	4	11	9	6	7	11	7
USME	8	6	8	8	6	6	5
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>142</b>	<b>135</b>	<b>111</b>	<b>135</b>	<b>118</b>	<b>136</b>

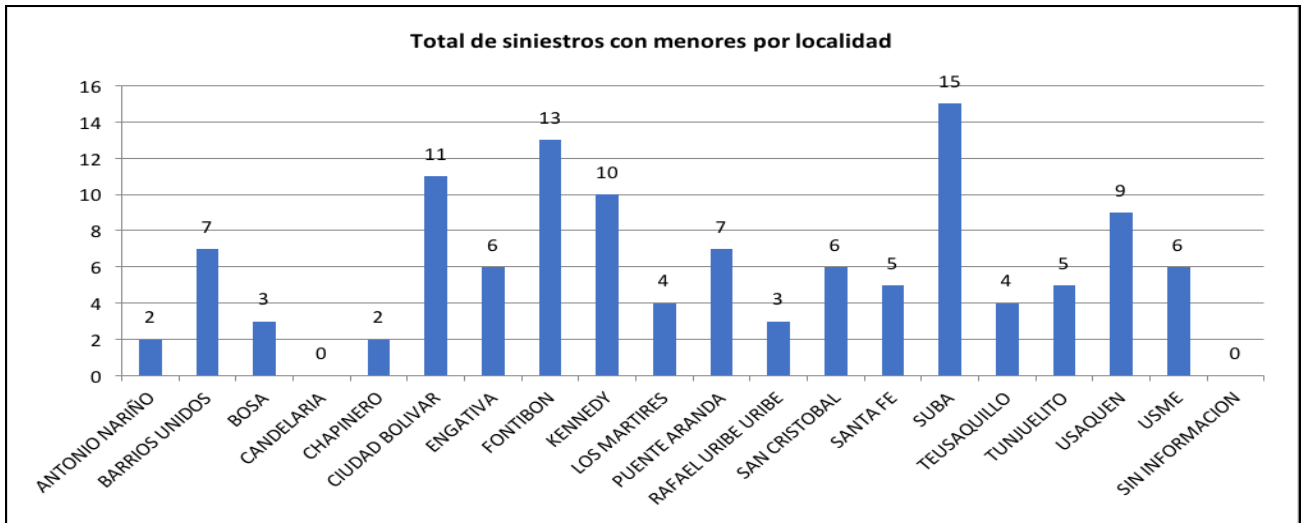
Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT-SDM



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**Gráfica 1 Total de siniestros menores de edad por localidad, Bogotá D.C., enero a julio de 2017**



Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT-SDM

**Tabla 3 Menores de edad fallecidos en siniestros viales por rango de edad y sexo, Bogotá D.C., enero a julio de 2017**

RANGO DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	NO APLICA	TOTAL
00 a 04	1	2	0	3
05 a 9	1	1	0	2
10 a 14	0	3	0	3
15 a 17	0	3	1	4
Total general	2	9	1	12

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT-SDM

A continuación, se tienen los menores fallecidos en siniestros viales durante los meses de enero a agosto del 2017 por condición:

**Tabla 4 Menores de edad fallecidos en siniestros viales por condición, Bogotá D.C., enero a agosto de 2017**

CONDICIÓN	# DE VÍCTIMAS
CONDUCTOR DE BICICLETA	2
ACOMPañANTE DE MOTOCICLETA	2
PEATÓN	8

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT-SDM

**Tabla 5 Menores de edad lesionados en siniestros viales por rango de edad y sexo, Bogotá D.C., enero a julio de 2017**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RANGO DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	NO APLICA	TOTAL
00 a 04	54	50	2	106
05 a 9	87	98	3	188
10 a 14	88	122	0	210
15 a 17	111	153	4	268
Total general	340	423	9	772

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

**Tabla 6 Menores de edad lesionados como pasajero y acompañante por Vehículo, Bogotá D.C., enero a julio de 2017**

VEHICULO EN QUE VIAJABA	ACOMPAÑANTE	PASAJERO	Total general
AUTOMOVIL	51	42	93
BUS	0	79	79
BUSETA	0	14	14
CAMIONETA	7	2	9
CAMPERO	3	2	5
MICROBUS	0	42	42
MOTOCICLETA	56	0	56
Total general	117	181	298

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

**Tabla 7 Menores de edad lesionados como conductores por Vehículos, Bogotá D.C., enero a julio de 2017**

Conductor de	# de menores
AUTOMÓVIL	1
BICICLETA	73
CAMIONETA	2
MOTOCICLETA	37
Total general	113

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

Un dato clave para el Plan de Movilidad Escolar es: **361 menores de edad lesionados en siniestros viales corresponden a peatones.**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### 3. Características de Movilidad del Colegio

La vía principal (antigua vía a v/cencio) no tiene andenes, además de ello existe un puente peatonal en mal estado que nadie usa por miedo a su fragilidad y también por seguridad. La vía se encontraba en mal estado pero en los últimos meses la refaccionaron, por tanto la velocidad promedio ha aumentado lo cual incrementa el riesgo de siniestros viales. El colegio ha sido priorizado por múltiples entidades, lo cual facilitó la implementación de arreglos en términos de señalización e infraestructura.

### 4. Proyecto Institucional Educativo – PEI<sup>1</sup>

A continuación se presenta el horizonte institucional desde su Proyecto Educativo Institucional hasta su misión y visión: *“Colegio Juana Escobar: un espacio para el desarrollo humano, la formación integral y la excelencia”* el cual se fundamenta en la Constitución política de Colombia art 67 (derecho a la educación), Ley general de educación, los derechos de los niños, niñas y jóvenes donde se enmarca la concepción institucional de la educación, tomando al estudiante como centro del proceso formativo.

#### 4.1. Misión

Somos la Comunidad Educativa Distrital Juana Escobar, de carácter oficial; ofrecemos educación formal, incluyente, en los niveles de preescolar, básica y media, fundamentada en la afectividad, la democracia y los valores para fortalecer el desarrollo integral del ser humano y promover la excelencia, a través de la formación de personas críticas, reflexivas y propositivas, comprometidas con su proyecto de vida, el cuidado del medio ambiente y la transformación de su contexto.

#### 4.2. Visión

Para el año 2020 el Colegio Juana Escobar será reconocido como una institución educativa oficial incluyente, de excelencia, centrada en el desarrollo integral del ser humano, articulada con la educación superior; formadora de estudiantes autónomos, reflexivos, críticos y propositivos, capaces de comprender, transformar y trascender su contexto.

---

<sup>1</sup> Planes Integrales de Bienestar Estudiantil. Ficha de Caracterización. 2017. Pp. 1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## 5. Comité y Política de Movilidad Escolar

Las primeras fases del Plan de Movilidad Escolar – PME son la conformación del Comité y la política de Movilidad Escolar- ME. Desde allí se tomarán todas las decisiones necesarias para la construcción e implementación del Plan de Movilidad Escolar a partir de los resultados generados por cada una de las fases y las necesidades inherentes a los desplazamientos de toda la comunidad educativa.

### 5.1. Conformación del Comité de Movilidad Escolar

El Comité de PME se conformó con el coordinador de la jornada mañana, 1 orientadora representante de cada sede, además de un grupo de estudiantes quienes se vincularon posteriormente. Igualmente, se encuentra el profesional de la Secretaría Distrital de Movilidad y la gestora territorial de Transmilenio.

**Tabla 8 Miembros del Comité de Movilidad Escolar, IED Juana Escobar, Abril 2017**

<b>Miembros</b>	<b>Cargo</b>
<i>David Antonio Galicia</i>	<i>Coordinador JM</i>
<i>Ivonne Mahecha</i>	<i>Orientadora JT – Sede B y C</i>
<i>Derly Pérez</i>	<i>Orientadora JM – Sede B y C</i>
<i>Yudy Mosquera</i>	<i>Orientadora JT – Sede A</i>
<i>Yenny Morales</i>	<i>Orientadora JM – Sede A</i>
<i>Maira Alejandra Cruz</i>	<i>Estudiante</i>
<i>Valeria Bernal</i>	<i>Estudiante</i>
<i>Daniel Romero</i>	<i>Estudiante</i>
<i>Connie Cruz</i>	<i>Estudiante</i>
<i>Juan Camilo Ponce</i>	<i>Estudiante</i>
<i>Sonia Prieto</i>	<i>Gestora Territorial Transmilenio</i>
<i>Andrés Vargas</i>	<i>Profesional SDM</i>

Fuente: Elaboración propia. SED – Dirección de Bienestar Estudiantil. Planes Integrales de Bienestar Estudiantil – Componente de Movilidad Escolar. Planes de Movilidad Escolar. 2017

### 5.2. Política de Movilidad Escolar

En deliberación conjunta por parte de los miembros del comité de movilidad escolar se definió la Política de Movilidad Escolar de la siguiente manera:



---

*“Implementar estrategias y eficaces que permitan fortalecer las condiciones de desplazamiento del IED Juana Escobar priorizando la movilidad sostenible tanto en peatones como en transporte público masivo”*

---

## 6. Objetivo General

---

*“Minimizar los riesgos relativos a las condiciones de movilidad de peatones, ciclistas y pasajeros con el fin de establecer estrategias claras para la protección de la vida de toda la comunidad educativa”*

---

## 7. Diagnóstico: Instrumentos Aplicados

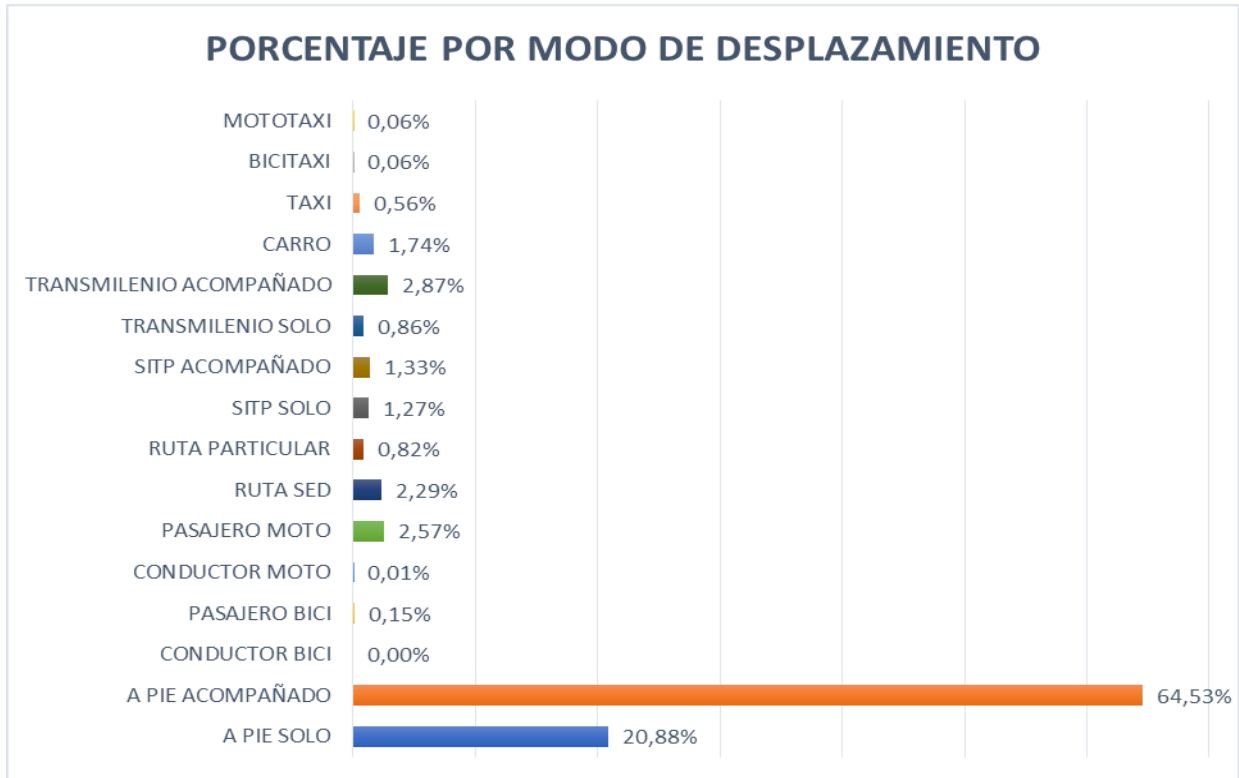
De acuerdo a la fase de diagnóstico y levantamiento de información, se han aplicado los siguientes instrumentos:

- **D1.** Se tiene la base de datos de la comunidad educativa, la cual fue elaborada por las orientadoras especiales en cada una de las sedes.
- **D2.** Se realizó la visita al entorno con Ingeniero Felix Arias de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- **D3.** Se aplicó la encuesta únicamente a tres grados de la Sede A, debido a las dificultades de la implementación por la coyuntura del paro.
- **D4.** La cartografía social se realizó con 5 estudiantes y 1 orientadora especial. No fue posible la asistencia de los padres.
- **D5.** No Aplica.

### 7.1. Datos de Desplazamiento

A continuación se presentan los resultados de los instrumentos levantados por el Profesional PME en colaboración con los directivos, docentes y estudiantes del IED Juana Escobar, con sus respectivos análisis y estimando los riesgos, problemáticas, posibilidades de mejora y oportunidades de los desplazamientos de toda la comunidad educativa, situaciones y realidades que se deben sustentar y esbozar en el respectivo Plan de Acción del colegio en las fases posteriores

**Gráfica 2 Porcentaje por Modo de Desplazamiento de los estudiantes, IED Juana Escobar – Sede A JM y B y C JM y JT, abril – agosto 2017**



Fuente: Elaboración propia. SED – Dirección de Bienestar Estudiantil. Planes Integrales de Bienestar Estudiantil – Componente de Movilidad Escolar. Planes de Movilidad Escolar. 2017

Como se observa en el gráfico 1, el principal modo de transporte utilizado por los estudiantes son los desplazamientos a pie acompañado con el 64,53% de la población. En segunda estancia, se encuentra los desplazamientos a pie solo el 20,88% y con un porcentaje bastante alejado se encuentra Transmilenio acompañado con un 2,87% en referencia a los estudiantes que se desplazan en alimentador por barrios cercanos. Después con un 2,57% se encuentran los desplazamientos como pasajero de moto, situación riesgosa para los estudiantes debido a las condiciones de las vías y el bajo uso de implementos de seguridad. En ruta escolar de la SED se encuentra el 2,29% de la población. Finalmente, con porcentajes entre 1,74% y 0,01% se encuentran otro tipo de desplazamientos los cuales sobresalen el de pasajero bici, sitp solo y conductor moto, ya que estos tres modos de transporte son considerados como riesgosos dado el contexto físico y de seguridad del entorno escolar.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### 7.1.1. Riesgos Población Vulnerable

La siguiente lista de usuarios de la vía, corresponde a la población vulnerable, designada así por ser estudiantes que están expuestos a mayores riesgos en los desplazamientos desde su hogar al colegio, debido a que como peatones caminan solos siendo menores de 12 años, no tienen implementos de seguridad siendo bici-usuarios, son pasajeros de motocicleta menores de 10 años contrario a lo que dicta la ley, pasajeros en ruta escolar sea de la SED y/o ruta particular o viajan solos en transporte público.

Tabla 9 Lista de riesgos Población Vulnerable, IED Juana Escobar – Sede B y C JM y JT, abril 2017

Riesgo	Grado	No. de Estudiantes
<i>A Pie Solo</i>	Segundo	13
	Tercero	12
	Cuarto	52
<i>Pasajero Bici</i>	Jardín	1
	Transición	1
	Segundo	1
<i>Pasajero Moto</i>	Jardín	7
	Transición	3
	Primero	7
	Segundo	8
	Tercero	7
	Cuarto	4



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Riesgo	Grado	No. de Estudiantes
<i>Ruta Escolar SED</i>	Transición	2
	Primero	3
	Segundo	5
	Tercero	12
	Cuarto	6
<i>Ruta Particular</i>	Jardín	1
	Transición	1
	Primero	3
	Segundo	2
	Tercero	3
	Cuarto	2

Fuente: Elaboración propia. SED – Dirección de Bienestar Estudiantil. Planes Integrales de Bienestar Estudiantil – Componente de Movilidad Escolar. Planes de Movilidad Escolar. 2017

Como se observa en la Tabla 2, son 155 estudiantes que podrían ser catalogados como población vulnerable por estar expuestos a mayores riesgos en sus desplazamientos, teniendo en cuenta que 77 estudiantes se desplazan a pie solos desde los grados segundo a cuarto de primaria, algunos de ellos transitando por la vía principal donde no hay andenes y existe alto flujo vehicular de alimentadores y SITP modalidad padrón. Así mismo, 36 estudiantes se movilizan como pasajero de moto, evidentemente menores de 10 años quienes se encuentran en un riesgo exponencial al transitar en este tipo de vehículo y finalmente los 40 niños que se desplazan en ruta escolar tanto de la SED como particular. Aunque el número de estudiantes como pasajero en bici es mínimo (3) vale la pena evidenciar el alto riesgo de los mismos por las condiciones del entorno escolar y los grados de inclinación del terreno, además de la posible omisión en el uso de implementos de seguridad.



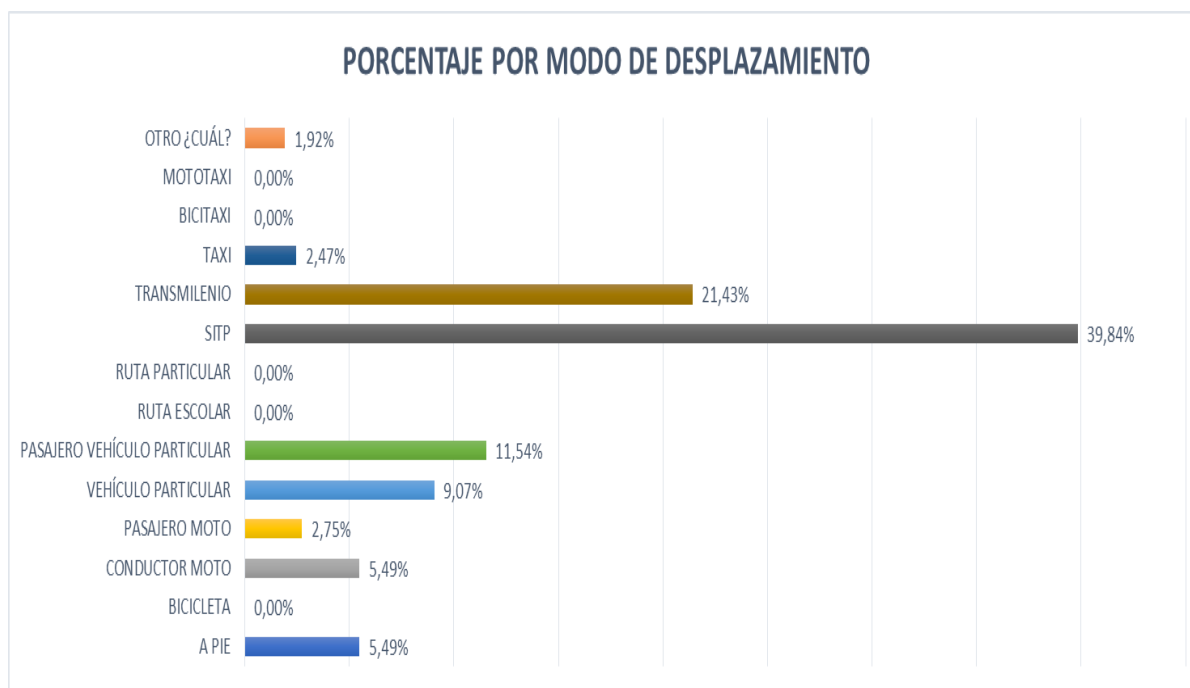
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## 7.2 Datos de Desplazamiento Comunidad Educativa

Se lograron obtener datos de desplazamiento de 62 docentes, directivos y administrativos del IED Juana Escobar:

**Gráfica 3 Porcentaje por Modo de Desplazamiento de docentes, directivos y administrativos, IED Juana Escobar – Sede A JM y B y C JM y JT, agosto 2017**



Fuente: Elaboración propia. SED – Dirección de Bienestar Estudiantil. Planes Integrales de Bienestar Estudiantil – Componente de Movilidad Escolar. Planes de Movilidad Escolar. 2017

Como se observa en la gráfica 2, el 39,84% de los docentes, directivos y administrativos se desplazan en SITP evidenciando que una gran mayoría de personas enfrenta las dificultades de inseguridad y otras consideraciones en este medio de transporte. Así mismo, un 21,43% corresponde a Transmilenio lo cual demuestra largas distancias en los desplazamientos teniendo en cuenta la lejanía del Portal 20 de Julio con el colegio. Un 11,54% se moviliza como pasajero de vehículo particular y en porcentaje similar con un 9,07% como conductor de vehículo particular, lo cual demuestra que existe una dinámica implícita de carro compartido. Después viene con un mismo porcentaje: 5,49% el conductor de moto y los desplazamientos a pie, para finalizar con un 2,75% los desplazamientos como pasajero de moto y con un 2,47% el uso del taxi. Cabe resaltar que un 1,92% se moviliza en otros modos de transporte como los buses provisionales y/o transporte intermunicipal.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### 7.3 Entorno

El 28 de marzo de 2017 se realizó recorrido del entorno escolar del IED Juana Escobar con el ingeniero Félix Arias de la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito de la Secretaría Distrital de Movilidad quien analizó e informó sobre las necesidades y problemáticas del entorno en términos de infraestructura y señalización. Este ejercicio se realizó en compañía de la Orientadora Enlace Yenny Morales.

#### **Fotografía 2 Recorrido Entorno, Costado Occidental IED Juana Escobar, Marzo 2017**



*En el costado occidental del colegio, aunque la vía se encuentra en buenas condiciones no hay ningún tipo de señalización vertical ni horizontal. Había reductores de velocidad, pero se encuentran totalmente desgastados. La salida del colegio, que tiene ingreso para los niños de primer y segundo ciclo, tiene unas tabletas de canal rotas y son un peligro para los estudiantes y finalmente los andenes del son muy angostos y se encuentran en malas condiciones, lo cual obliga a los menores a caminar por la vía.*



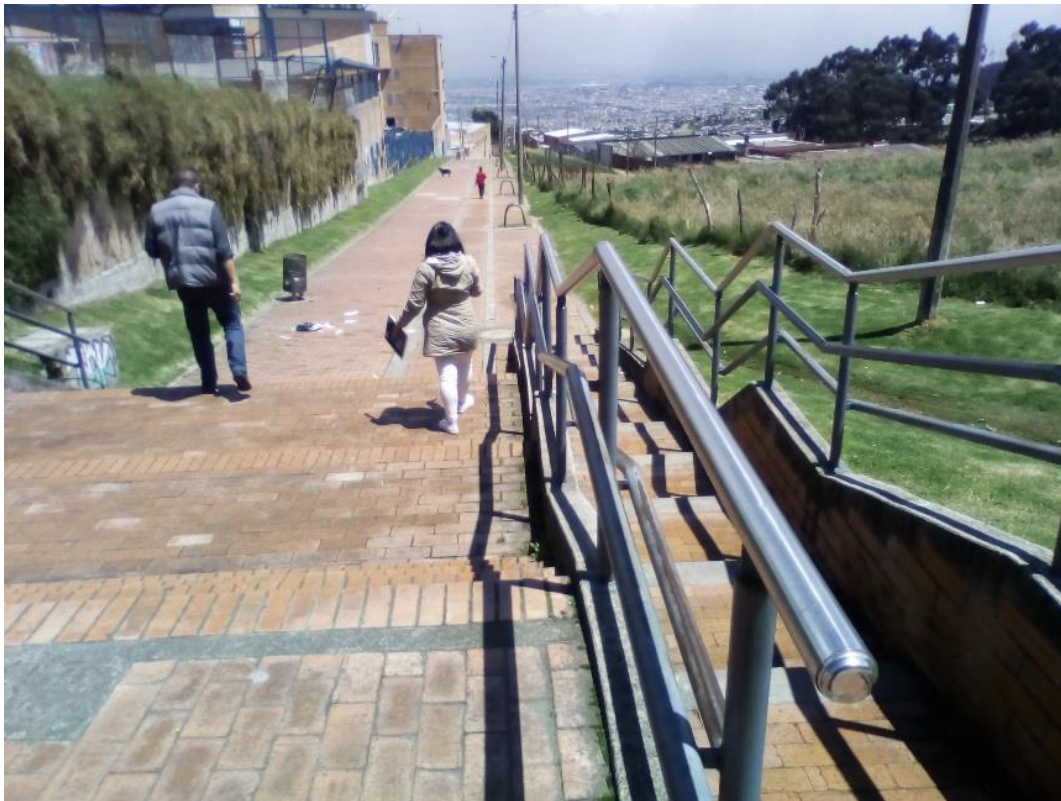
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**Fotografía 3 Recorrido Entorno, Costado Sur IED Juana Escobar, Marzo 2017**



*Esta esquina en el costado suroccidental del colegio es un riesgo inminente, ya que no existe señalización de PARE ni algún tipo de señal que invite a los conductores a disminuir su velocidad; allí cruzan SITP y vehículos particulares y el riesgo incrementa debido a los andenes en mal estado que obligan a los peatones a transitar por la vía.*

Fotografía 4 Recorrido Entorno, Costado Nororiental IED Juana Escobar, Marzo 2017



*Por el costado norte existe un sendero peatonal en buenas condiciones. Sin embargo, cabe anotar que las escaleras aunque están divididas no permiten el paso o el acondicionamiento para personas con movilidad reducida. En la parte alta se encuentra una vía que está en buenas condiciones hasta cierto punto, después se encuentra sin pavimentar y continúa hasta el oriente del barrio. No tiene ningún tipo de señalización horizontal o vertical.*

### *Conclusiones*

Dentro de los compromisos que quedaron mediante acta firmada por todos los involucrados el día del recorrido, se resalta lo siguiente:

- a. Solicitud por parte del ingeniero de SDM a la unidad de mantenimiento vial (UMV) para la calle 58 Sur entre carrera 15 A Este y 15 C Este.
- b. Solicitud por parte del ingeniero de SDM a la Dirección de Control y Vigilancia de la SDM para señalización vertical y mantenimiento de la señalización horizontal.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

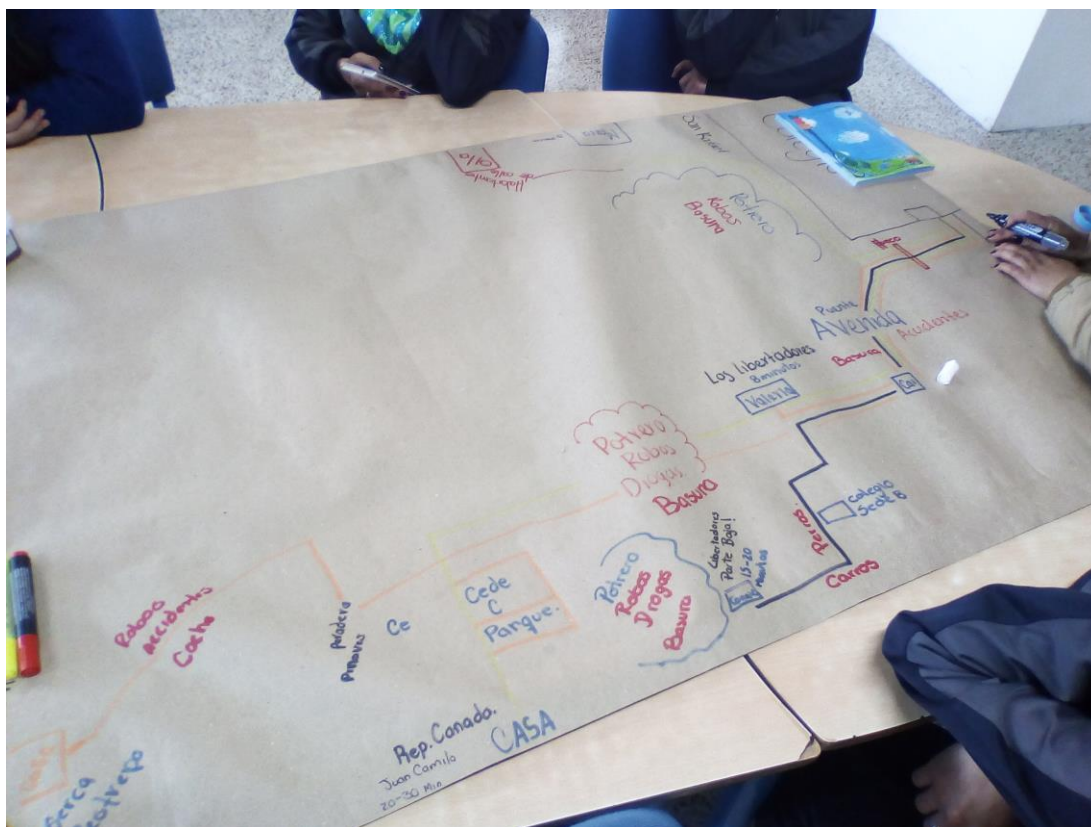
## 7.4 Encuesta de Percepción

Aunque se contó con 16 datos de cursos como octavo, noveno y once, el proceso de levantamiento de información de la encuesta de percepción en primera estancia, se detuvo por el paro de maestros y segundo, no se realizó en los demás cursos debido a otro tipo de actividades priorizadas. Por tanto, no se cuenta con el consolidado general de la institución. Sin embargo, acorde a deliberación del comité, esta tarea se adelantará el próximo año en la institución y quedará como tarea en el plan de acción del colegio.

## 7.5 Cartografía Social

El 09 de Junio de 2017 se realizó cartografía social con 5 estudiantes y orientadora especial del IED Juana Escobar. Allí se establecieron zonas consideradas como peligrosas para el tránsito de los estudiantes en potreros donde se presentan robos y consumo. Además se dilucidaron de desplazamientos a pie con una duración de 30 minutos o más, entre otras situaciones de riesgo como el poco uso al puente peatonal en la vía principal más cercana al colegio y el comportamiento de los conductores de SITP por las vías de la localidad.

**Fotografía 5 Cartografía Social, IED Juana Escobar, Junio 2017**



## 8. Análisis de Resultados

Se realizó el análisis de resultados obteniendo un listado de riesgos, los cuales se relacionaron en la siguiente matriz:

**Tabla 10 Panorama de las situaciones de Riesgo obtenidos del Diagnóstico, IED Juana Escobar, 2017**

No.	Situación de riesgo	Descripción y clasificación de la situación de riesgo			
		Comportamiento	Señalización	Infraestructura	Riesgos alrededor de la institución
1	36 Estudiantes menores de 10 años que se desplazan como pasajero en motocicleta y 3 en bicicleta	Padres de familia y/o cuidadores desconocen la vulnerabilidad del menor en este vehículo y desconocen u omiten la norma.		El mal estado de la vía y la alta accidentalidad en vías aledañas ponen en riesgo a este actor vial	Riesgo de evento vial y afectaciones de consideración a los menores.
2	Poca o inexistente señalización horizontal y vertical en todas las sedes	Conductores no respetan velocidad límite en zona escolar.	Señalización horizontal de zona escolar desgastada y reductores de velocidad desgastados y/o inexistencia en algunos costados de la Sede A y B.	La vías conexas se encuentran en buen estado	Se pueden generar eventos por velocidad y omisión de zona escolar
3	Consumo de sustancias psicoactivas y robos en barrios, calles y potreros aledaños al colegio	Jóvenes y habitantes de calle consumen psicoactivos en potreros, parques y calles aledaños a las 3 sedes del colegio.			Estas personas son las que suelen cometer robos y atracos a la comunidad.
4	77 Estudiantes que se desplazan a pie solos de primaria	No percepción del riesgo por parte de menores de edad ni concepción de las dinámicas, velocidad, espacio y tiempo en vehículos.		No hay andenes en la vía principal "antigua vía al llano"	Riesgo de evento vial en estudiantes de estas edades.
5	Existencia de perros peligrosos para estudiantes en la Sede B.				Incidentes y riesgo de mordidas, ataques, entre otros a miembros de la comunidad



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

6	Transporte público y vehículos de carga pesada que transitan por vía principal conexas	Conductores transitan a alta velocidad en vía angosta y de alto riesgo		Las vías se encuentran en mal estado y no hay reductores o resaltos para disminuir velocidades	Riesgo de evento vial a peatones por velocidades de este tipo de vehículos
7	No uso del puente peatonal (en mal estado e inseguridad)	No existe cultura vial en relación a la importancia del uso del puente peatonal.	Existe señalización referente al uso del puente.	La estructura presenta deficiencias y se encuentra en mal estado	Riesgo de evento vial a toda la comunidad educativa.
8	96 estudiantes y 40 docentes que usan alimentadores y SITP.	Exceso de velocidad y manejo agresivo en conductores Sitp y alimentadores, además de robos y atracos.	Algunas partes de la vía están señalizadas y otras no.	El mal estado de la vía, la alta accidentalidad e inseguridad en vías aledañas ponen en riesgo a esta población	Riesgo de afectación a la vida y/o evento vial por comportamiento de conductores en relación a velocidad y manejo agresivo.
9	Estudiantes que corren por escaleras y no utilizan su derecha en pasillos del colegio	Estudiantes corren por los pasillos y escaleras del colegio	El colegio no tiene señalización interna para correcto desplazamiento de estudiantes	Por la ubicación del colegio, hay escaleras en gran parte de su estructura.	Se pueden generar caídas o golpes con los estudiantes por el uso indebido de estos espacios

Posteriormente se realiza un ejercicio de priorización utilizando una escala de valoración.

**Tabla 11 Priorización de Riesgos, IED Juana Escobar, 2017**

Situación de riesgo	Frecuencia o exposición al riesgo			Calificación de las consecuencias para los actores viales del colegio				Total
	Alto	Medio	Bajo	Peatón	Ciclista	Pasajero	Conductor	Suma de valores
36 Estudiantes menores de 10 años que se desplazan como pasajero en motocicleta y 3 en bicicleta	5			5	5	5	5	25
Poca o inexistente señalización horizontal y vertical en todas las sedes	5			5	5	5	3	23
Consumo de sustancias psicoactivas y robos en barrios, calles y potreros aledaños al colegio	5			5	3	5	3	21



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

			SECRETARÍA DE EDUCACIÓN					
77 Estudiantes que se desplazan a pie solos de primaria	5		5	3	3	3		<b>19</b>
Existencia de perros peligrosos para estudiantes en la Sede B.	5		5	5	3	1		<b>19</b>
Transporte público y vehículos de carga pesada que transitan por vía principal conexas	5		5	5	3	1		<b>19</b>
No uso del puente peatonal (en mal estado e inseguridad)	5		5	3	3	3		<b>19</b>
96 estudiantes y 40 docentes que usan alimentadores y SITP.	5		1	1	5	1		<b>13</b>
Estudiantes que corren por escaleras y no utilizan su derecha en pasillos del colegio	5		5	1	1	1		<b>13</b>
<b>Nivel de riesgo alto</b>	<i>Situación de riesgo de alto impacto, se presenta con frecuencia y de consecuencias muy graves para la comunidad educativa</i>							5
<b>Nivel de riesgo medio</b>	<i>Situación de riesgo que impacta con alguna frecuencia a la comunidad y tiene consecuencias con algún nivel de gravedad</i>							3
<b>Nivel de riesgo bajo</b>	<i>Situación de riesgo que se presenta rara vez y casi nunca tiene consecuencias graves para la comunidad educativa, pero la afecta</i>							1

## 9. Plan de Acción, Objetivos, Seguimiento y Evaluación

Una vez se tiene el panorama de las situaciones de riesgo se unen según el objetivo planteado con el fin de definir las acciones, los indicadores para realizar la evaluación y el seguimiento a dichas acciones. Dicha sistematización se realiza en una ficha por objetivo:

**Ficha 1 Objetivo *Generar espacios de formación a la comunidad educativa que permitan el aprendizaje de las señales de tránsito y las dinámicas de cada modo de transporte*, IED Juana Escobar, 2017**

FICHA POR OBJETIVO	
<b>LOCALIDAD</b>	San Cristóbal
<b>COLEGIO</b>	IED Juana Escobar
<b>RECTOR/A</b>	Eliana Rocío Páez Garzón
<b>OBJETIVO</b>	Generar espacios de formación a la comunidad educativa que permitan el aprendizaje de las señales de tránsito y las dinámicas de cada modo de transporte.
<b>RIESGOS</b>	1. 36 Estudiantes menores de 10 años que se desplazan como pasajero en motocicleta y 3 en bicicleta. 2. 77 Estudiantes que se desplazan a pie solos de primaria.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LÍNEA/ACCIÓN	PLAZO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PERIODICIDAD	RESPONSABLE/CARGO	EVIDENCIA
3. Transporte público y vehículos de carga pesada que transitan por vía principal conexas.						
4. 96 estudiantes y 40 docentes que usan alimentadores y SITP.						
<b>GI - E/</b> Realizar las capacitaciones con Secretaría de Movilidad enfocadas a los actores viales con mayor riesgo	Corto	25/09/2017	30/11/2017	Semestral	Pedagogo SDM / Docentes de Inclusión (2017)	
<b>GI - E/</b> Gestionar ante MAPFRE la formación intensiva de seguridad vial a docentes de la institución	Mediano	01/02/2018	01/06/2018	Anual	Docentes de Inclusión (2017)	
<b>E/</b> Generar productos por parte de los promotores escolares en seguridad vial relacionados al cuidado de la vida en los desplazamientos mencionados	Corto	17/10/2017	30/11/2017	Semestral	Promotores - Docentes de Inclusión	
<b>GI - E - MS/</b> Gestionar ante el IDRD la implementación de proyectos de "senderismo urbano" con el fin de afianzar la apropiación de lo público y rural en los estudiantes	Corto	01/02/2018	01/06/2018	Semestral	Yudy Mosquera	
<b>E/</b> Divulgar mensajes de seguridad vial enfocados a los actores viales vulnerables por medio de redes sociales y página de internet del colegio	Corto	17/10/2017	∞	Bimestral	Docentes de Inclusión (2017) - Por Sede	
<b>E - MS/</b> Programar los talleres de sensibilización del transporte público masivo a estudiantes con el gestor de Transmilenio	Corto	25/09/2017	30/11/2017	Semestral	Gestor Transmilenio / Docentes de Inclusión (2017)	
<b>GI - MS/</b> Gestionar la visita de la unidad móvil para personalización de tarjetas tu llave a comunidad educativa en cada una de las sedes.	Corto	17/10/2017	30/11/2017	Semestral	Gestor Transmilenio / Docentes de Inclusión (2017)	
<b>GI/</b> Gestionar la implementación de rutas escolares para los docentes	Corto	17/10/2017	17/10/2018	Mensual	SED / Rectora	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

E/ Difundir a padres de familia las fechas de inscripción a los servicios de movilidad prestados por la SED (Subsidios, Rutas Escolares) en la página de internet del colegio	Corto	17/10/2017	30/11/2017	Anual	Docentes de Inclusión (2017) - Por Sede	
GI/ Realizar la encuesta de percepción en los estudiantes de 5° a 11° al inicio de año escolar	Corto	16/01/2018	28/02/2018	Anual	Docentes de Inclusión (2017) - Por Sede	
E/ Construir una propuesta de transversalización del currículo en educación vial	Largo	08/01/2018	30/11/2018	Permanente	Equipo de Gestión / Docentes de Inclusión (2017)	
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de Personas Formadas. La Fórmula es: (No. de personas formadas / No. de estudiantes, docentes y padres) * 100					
<b>SEGUIMIENTO AL INDICADOR</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>				<b>RESPONSABLE/CARGO</b>	<b>FECHA</b>
<b>CONVENCIONES</b>	<i>GI: Gestión Institucional</i>		<i>E: Educación</i>		<b>PLAZO</b>	<i>Corto: 1 año</i>
	<i>VM: Vías y Movilidad</i>		<i>AV: Atención a Víctimas</i>			<i>Mediano: 1 a 3 años</i>
	<i>VS: Vehículos Seguros</i>		<i>MS: Movilidad Sostenible</i>			<i>Largo: Más de 3 años</i>

Fuente: Elaboración propia. SED – Dirección de Bienestar Estudiantil. Planes Integrales de Bienestar Estudiantil – Componente de Movilidad Escolar. Planes de Movilidad Escolar. 2017



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**Ficha 2 Objetivo Contribuir a la mejora de la señalización e infraestructura y promover el buen uso de aquella existente, IED Juana Escobar, 2017**

FICHA POR OBJETIVO						
<b>LOCALIDAD</b>	San Cristóbal					
<b>COLEGIO</b>	IED Juana Escobar					
<b>RECTOR/A</b>	Eliana Rocío Páez Garzón					
<b>OBJETIVO</b>	Contribuir a la mejora de la señalización e infraestructura y promover el buen uso de aquella existente.					
<b>RIESGOS</b>	1. Poca o inexistente señalización horizontal y vertical en todas las sedes.					
	2. No uso del puente peatonal (en mal estado e inseguridad).					
<b>LÍNEA/ACCIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>FECHA INICIAL</b>	<b>FECHA FINAL</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>RESPONSABLE/CARGO</b>	<b>EVIDENCIA</b>
<b>GI - VM/</b> Gestionar mediante oficio a la SDM la implementación de señalización horizontal y vertical acorde compromisos por parte de la ingeniera de la SDM.	Corto	17/10/2017	31/10/2017	Mensual	Rectora / Docentes de Inclusión (2017)	
<b>GI - VM/</b> Gestionar mediante oficio al IDU el arreglo y mantenimiento del puente peatonal.	Corto	17/10/2017	31/10/2017	Mensual	Rectora / Docentes de Inclusión (2017)	
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de solicitudes realizadas. La fórmula es: (No. de solicitudes realizadas / No. de solicitudes proyectadas) * 100					
<b>SEGUIMIENTO AL INDICADOR</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>				<b>RESPONSABLE/CARGO</b>	<b>FECHA</b>
<b>CONVENCIONES</b>	<b>GI:</b> Gestión Institucional		<b>E:</b> Educación		<b>PLAZO</b>	<b>Corto:</b> 1 año
	<b>VM:</b> Vías y Movilidad		<b>AV:</b> Atención a Víctimas			<b>Mediano:</b> 1 a 3 años
	<b>VS:</b> Vehículos Seguros		<b>MS:</b> Movilidad Sostenible			<b>Largo:</b> Más de 3 años

Fuente: Elaboración propia. SED – Dirección de Bienestar Estudiantil. Planes Integrales de Bienestar Estudiantil – Componente de Movilidad Escolar. Planes de Movilidad Escolar. 2017



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ficha 3 Objetivo *Mejorar las condiciones de seguridad en el entorno inmediato de la institución, IED Juana Escobar, 2017*

FICHA POR OBJETIVO						
LOCALIDAD	San Cristóbal					
COLEGIO	IED Juana Escobar					
RECTOR/A	Eliana Rocío Páez Garzón					
OBJETIVO	Mejorar las condiciones de seguridad en el entorno inmediato de la institución.					
RIESGOS	1. Consumo de sustancias psicoactivas y robos en barrios, calles y potreros aledaños al colegio.					
LÍNEA/ACCIÓN	PLAZO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PERIODICIDAD	RESPONSABLE/CARGO	EVIDENCIA
GI/ Gestionar ante la secretaria de seguridad la visita del gestor local de seguridad para emprender las acciones pertinentes en Sede B y C	Corto	17/10/2017	31/11/2017	Única	Coordinador Luis Celis	
GI/ Programar reunión con equipo de entornos escolares para problemáticas puntuales.	Corto	01/02/2018	31/03/2018	Única	Coordinador Luis Celis	
VM - E/ Realizar un mapa donde se identifiquen las rutas más seguras del entorno escolar	Corto	08/01/2018	08/02/2018	Anual	Docentes de Inclusión (2017) - Por Sede	
GI - VM/ Gestionar ante Aguas Bogotá el embellecimiento del entorno educativo.	Corto	17/10/2017	31/11/2017	Trimestral	Docentes de Inclusión (2017) / PRAE	
INDICADOR	Porcentaje de solicitudes realizadas. La fórmula es: (No. de solicitudes realizadas / No. de solicitudes proyectadas) * 100					
SEGUIMIENTO AL INDICADOR	OBSERVACIÓN				RESPONSABLE/CARGO	FECHA
CONVENCIONES	GI: Gestión Institucional		E: Educación		PLAZO	Corto: 1 año



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<b>VM: Vías y Movilidad</b>	<b>AV: Atención a Víctimas</b>	<b>Mediano: 1 a 3 años</b>
	<b>VS: Vehículos Seguros</b>	<b>MS: Movilidad Sostenible</b>	<b>Largo: Más de 3 años</b>

Fuente: Elaboración propia. SED – Dirección de Bienestar Estudiantil. Planes Integrales de Bienestar Estudiantil – Componente de Movilidad Escolar. Planes de Movilidad Escolar. 2017

**Ficha 4 Objetivo *Generar espacios de formación a los padres de familia sobre los riesgos de las mascotas cerca de la institución, IED Juana Escobar, 2017***

FICHA POR OBJETIVO						
<b>LOCALIDAD</b>	San Cristóbal					
<b>COLEGIO</b>	IED Juana Escobar					
<b>RECTOR/A</b>	Eliana Rocío Páez Garzón					
<b>OBJETIVO</b>	Generar espacios de formación a los padres de familia sobre los riesgos de las mascotas cerca de la institución					
<b>RIESGOS</b>	1. Existencia de perros peligrosos para estudiantes en la Sede B.					
<b>LÍNEA/ACCIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>FECHA INICIAL</b>	<b>FECHA FINAL</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>RESPONSABLE/CARGO</b>	<b>EVIDENCIA</b>
<b>GI/ Gestionar mediante oficio de solicitud la recolección de caninos peligrosos en el entorno escolar</b>	Corto	17/10/2017	31/11/2017	Semestral	Docente de Inclusión (2017) - Por Sede	
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de solicitudes realizadas. La fórmula es: (No. de solicitudes realizadas / No. de solicitudes proyectadas) * 100					
<b>SEGUIMIENTO AL INDICADOR</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>				<b>RESPONSABLE/CARGO</b>	<b>FECHA</b>
<b>CONVENCIONES</b>	<b>GI: Gestión Institucional</b>		<b>E: Educación</b>		<b>PLAZO</b>	<b>Corto: 1 año</b>
	<b>VM: Vías y Movilidad</b>		<b>AV: Atención a Víctimas</b>			<b>Mediano: 1 a 3 años</b>
	<b>VS: Vehículos Seguros</b>		<b>MS: Movilidad Sostenible</b>			<b>Largo: Más de 3 años</b>

Fuente: Elaboración propia. SED – Dirección de Bienestar Estudiantil. Planes Integrales de Bienestar Estudiantil – Componente de Movilidad Escolar. Planes de Movilidad Escolar. 2017



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**Ficha 5 Objetivo Promover estrategias pedagógicas que permitan el adecuado uso de la señalización interna existente, IED Juana Escobar, 2017**

FICHA POR OBJETIVO						
LOCALIDAD	San Cristóbal					
COLEGIO	IED Juana Escobar					
RECTOR/A	Eliana Rocío Páez Garzón					
OBJETIVO	Promover estrategias pedagógicas que permitan el adecuado uso de la señalización interna existente.					
RIESGOS	1. Estudiantes que corren por escaleras y no utilizan su derecha en pasillos del colegio.					
LÍNEA/ACCIÓN	PLAZO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PERIODICIDAD	RESPONSABLE/CARGO	EVIDENCIA
E/ Generar una estrategia periódica de sensibilización sobre la importancia del uso de la derecha en los espacios internos y externos de movilización	Corto	17/10/2017	31/11/2017	Bimestral	Promotores / Docente de Inclusión (2017) - Por Sede	
INDICADOR	Porcentaje de Personas Formadas. La Fórmula es: (No. de personas formadas / No. de estudiantes, docentes y padres) * 100					
SEGUIMIENTO AL INDICADOR	OBSERVACIÓN				RESPONSABLE/CARGO	FECHA
CONVENCIONES	<i>GI: Gestión Institucional</i>		<i>E: Educación</i>		PLAZO	<i>Corto: 1 año</i>
	<i>VM: Vías y Movilidad</i>		<i>AV: Atención a Víctimas</i>			<i>Mediano: 1 a 3 años</i>
	<i>VS: Vehículos Seguros</i>		<i>MS: Movilidad Sostenible</i>			<i>Largo: Más de 3 años</i>

Fuente: Elaboración propia. SED – Dirección de Bienestar Estudiantil. Planes Integrales de Bienestar Estudiantil – Componente de Movilidad Escolar. Planes de Movilidad Escolar. 2017



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## 10. Divulgación y Promoción del Plan de Movilidad Escolar

Una vez se realiza la ficha por cada uno de los objetivos se da a conocer a la comunidad educativa del colegio con el fin de generar compromiso con el PME.

**Tabla 12 Divulgación y Promoción, IED Juana Escobar, 2017**

QUÉ	CÓMO	QUIÉNES	CUÁNDO	DÓNDE	PARA QUÉ
<i>Acciones de un proceso educativo que ayudan a comunicar para generar compromiso del PME.</i>	<i>Acciones organizadas y definidas para comunicar el PME desde y hacia la comunidad escolar.</i>	<i>La comunidad escolar; el entorno escolar; redes de apoyo público y privado.</i>	<i>La promoción se debe hacer de manera permanente, transversal y sostenible con la comunidad educativa.</i>	<i>Física en el plantel educativa y en el entorno; virtual usando medios masivos.</i>	<i>El conocimiento genera la capacidad de tomar decisiones, comprometerse y participar.</i>

## 11. Directorio de Rutas para Gestión

Véase Carpeta Directorio.

## 12. Anexos

### 12.1. Instrumentos de recolección de datos.

Véase Carpeta Instrumentos

### 12.2. Actas de Reunión y/o Gestión.

Véase Carpeta Actas

### 12.3. Protocolo de Atención a Víctimas de Siniestros Viales.

Véase Carpeta Protocolo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

12.4. Iniciativas en Movilidad.

12.5. Material de Apoyo.

Véase Carpeta Material de Apoyo